La Participación de los Padres en la Vida de una Escuela Waldorf

MANFRED LEIST

Waldorf PUBLICATIONS

Impreso con el apoyo del Waldorf Curriculum Fund

Título: *La Participación de los Padres en la Vida de una Escuela Waldorf*
Autora: Manfred Leist
Traducción: Siobhan Bowers
Diseño gráfico: Ann Erwin

Una traducción libre del artículo Von der Elternmitwirkung an Waldorfschulen de Manfred Leist, publicación *Erziehungkunst*, enero 1980.

Reimpreso con permiso por
Waldorf Publications en el
Instituto de Investigación de la Educación Waldorf
(Research Institute for Waldorf Publications)
38 Main Street
Chatham, NY 12037

PREAMBULO

Este artículo de Manfred Leist viene de la edición de enero de la revista mensual *Erziehungkunst (La Educación como Arte)*, publicada durante muchos años por la Asociación de Escuelas Waldorf y organizaciones adjuntas en Alemania. El doctor Leist, el autor, coedita la revista junto con el doctor Helmut von Kügelgen.

El lector hispanoparlante debe recordar que este artículo nace principalmente de la experiencia de las escuelas Waldorf en Alemania y en Europa central. Es cierto que ahí, en particular, estas escuelas se han desarrollado notablemente en los últimos años, tanto en importancia como en número. El papel de los padres a la hora de fundar y apoyar las escuelas Waldorf, gracias a un entendimiento del impulso subyacente completamente humano de estas, ha sido y continúa siendo un factor vital. Esto también es cierto en el contexto angloparlante, pero de modo y grado diferentes. (Ver *El movimiento Waldorf en América del Norte* por Francis Edmunds, edición del cincuenta aniversario de la versión norteamericana de *Educar como Arte*, vol. 37, 1978–1979, pag. 5–9.) Sin embargo es válido tomar en cuenta que las situaciones, perspectivas y enfoques varían de un país, ni qué decir de un continente, a otro.*

Por ejemplo, el aspecto expuesto en las partes V y VI de este artículo, basado en el orden social tripartita, probablemente no será tan conocido para el padre de la escuela Waldorf norteamericana, como para el padre en Europa. Esto en sí presenta un reto. De

*Ver la edición mencionada, pag. 2: "Las escuelas Waldorf enraizadas en la humanidad universal de todos los pueblos son, sin embargo sensibles a las diferentes necesidades, tareas y estilos de vida de el país donde existen."

cualquier manera, para poder participar con sentido como padre en la vida de una escuela Waldorf, es necesario entender los objetivos y principios que dan vida a las escuelas Waldorf aquí en América y en todas partes.

La traducción de este artículo es bastante libre, prefiero llamarla transposición de un idioma a otro. El autor original no es responsable de las posibles nociones falsas que surjan de una traducción libre. Para facilitar la lectura favor de tomar en cuenta que en el texto:

"escuela Waldorf" es cualquier escuela basada en el impulso educativo de Rudolf Steiner

"Escuela Waldorf" se refiere a la escuela original fundada en Stuttgart en 1919.

"El o ella" se refiere a un maestro o maestra ya mencionado, de lo contrario es "el", esto se debe únicamente al deseo de mantener el estilo limpio.

Asociación de Padres de Familia, este término latino puede no siempre corresponder al original.

Vale la pena resaltar esta cita que aparece en el artículo (pag. 14) " … en la naturaleza de la vida social y espiritual de una comunidad no debe ni puede existir un patrón establecido a seguir. Un rango amplio de modos de acción en libre desarrollo es posible y legítimo. Las ideas generales aquí presentadas, son simples reportes y sugerencias, nada más."

Amos Franceschelli
abril 1980

La Participación de los Padres en la Vida de la Escuela Waldorf

I

El problema del papel que desempeñan los padres en una escuela Waldorf ha sido del interés de todo aquel que ha apoyado estas escuelas desde su fundación en 1919. Sigue siendo un tema vivo, de generación en generación y año con año. Se puede incluso decir que el problema ha cobrado más importancia y se ha convertido en un mayor reto con el pasar de los años, desde la inauguración memorable de la primera escuela. Hay muchos que han ofrecido respuestas y hoy, existe mucho escrito al respecto, empezando por las ponencias pioneras de Rudolf Steiner en la Escuela Waldorf original.

Todas estas respuestas son de ayuda. Sin embargo el fluir de la vida y las condiciones sociales que fluctúan con ella vuelven a hacer las preguntas y piden nuevas respuestas afines a los tiempos de cambio. De hecho una marca especial de los principios educativos de Rudolf Steiner y de todo lo que concierne a la vida de las escuelas Waldorf, es que el criterio para tomar decisiones en el presente no puede basarse sencillamente en la tradición o en experiencias exitosas del pasado. No. Unicamente las respuestas que brotan de vivir en y con una situación, del verdadero contexto social que nos rodea y a menudo nos presenta conflictos difíciles y anímicamente complejos, sólo estas respuestas tendrán sentido, serán un paso para lograr la comunidad espiritualmente enraizada y el mejor futuro que buscamos.

Por esto, no está de más en esta revista, ahora que empieza una nueva década, que discutamos de nuevo el problema del papel que desempeñan los padres en nuestras escuelas. Ni que escribamos sobre

el, no para dar 'la respuesta' y si para compartir reportes y resúmenes de experiencias vividas en las escuelas en los últimos años,[1] más en forma de comentarios y anotaciones quizá sobre aspectos específicos de este problema, incluyendo también muchas nuevas preguntas. Pero antes, al ver como el movimiento de escuelas Waldorf se multiplica al tiempo que los tiempos se complican,[2] constatemos una convicción primordial. Este movimiento educativo se desarrollará fructíferamente y se verá realizado cuando todos los que trabajamos en las escuelas Waldorf logremos trabajar juntos mejor y con más entendimiento mutuo de lo que se ha logrado, gracias al esfuerzo sincero, hasta ahora. Sólo si padres, maestros y alumnos (mayores) en conjunto son capaces de luchar contra la inercia de las circunstancias y la inercia del alma que nos amenazan en todo momento, sólo si se saben campeones verdaderos de una vida espiritual libre que nos pide practicarla, defenderla y hacerla valer.

II

Es el deber y derecho de los padres educar a sus hijos. Esto se da naturalmente y refleja la situación que el destino ha creado relacionando padres con hijos, lo vemos de manera nitida en las leyes de la tierra.[3] Es claro, pues, que la tarea de educar se revierte antes que nada, sobre los padres. Pero pronto debe llegarles ayuda ya que, en general, los padres no pueden educar a sus hijos más allá de la primera infancia por muchas razones (compromisos cotidianos, falta de capacitación, etc.). Es por esto que la sociedad creo la institución de *la escuela* que hace posible implementar el derecho del niño a ser educado.

No veremos aquí la cuestión de la escolaridad obligatoria, o si y hasta donde el estado debe jugar un papel legislativo y supervisor en la educación. Vale la pena notar sin embargo, que en algunos países,

países de carácter fundamentalmente democrático (por ejemplo Holanda), la ley no prescribe *escolaridad* obligatoria sino *educación* obligatoria como obligación de los padres. Esto quiere decir que los padres no son obligados por la ley a mandar a sus hijos a la escuela a una cierta edad siempre y cuando puedan demostrar que sus hijos están recibiendo una educación adecuada, ya sea impartida por los propios padres o por terceros (como puede ser tutor privado). De cualquier manera, ya sea que la ley prescriba asistencia escolar obligatoria o deje que los padres escojan libremente otras fórmulas educativas, la escolaridad de algún tipo figura como factor principal en la vida de la mayoría de los niños hoy. Esto nos lleva a hacernos pensar no sólo en la relación entre niños de varias edades y sus maestros (tema que este artículo no examinará) sino también en la relación entre padres y maestros. Es claro que los padres no podrán entregar a sus hijos para que sean educados por un maestro si no *confían* en él. Y del mismo modo, un maestro sólo se dispondrá educar a un niño de manera significativa si se siente depositario de esa confianza. El factor confianza, esencial como condición para la educación del niño en la escuela, lógicamente adquiere más peso cuando la ley le permite a los padres libre elección de escuela.

Cuando un niño asiste a escuela pública, establecida y administrada por el estado o gobierno, el factor confianza comúnmente se ve minimizado u obscurecido, así como la relación padres-maestro. Raramente se le da la consideración a estos aspectos que merecen y los padres sencilla y ciegamente confían en que el estado encontrará el maestro adecuado para sus hijos. Además en muchos casos, los maestros están más preocupados por fomentar la confianza en ellos por parte de las autoridades que por parte de los padres, a quienes casi no conocen. Sin embargo cuando los padres deciden aprovechar su libertad para escoger escuela para sus hijos, la importancia de las escuelas independientes y el papel que juegan se pone de manifiesto. Y es aquí, sobre todo, que la relación fundamental entre padres y

maestros, la relación de confianza ofrecida y confianza recibida, es percibida en su esencia.

Y así, desde el comienzo, el asunto de la confianza entre padres y maestros ha sido un elemento central e inseparable de la vida de la Escuela Waldorf. Una vez que reconocemos que el proceso educativo pertenece esencialmente al reino de la vida del espíritu[4] (Uno de los tres reinos de la concepción del orden social tripartita de Rudolf Steiner), vemos claramente que es de suma importancia que el educador active y utilice sus facultades creativas como maestro en su labor. Sólo así puede esperar una respuesta efectiva por parte del niño, es decir, el rotar creativo de los talentos del niño. La pedagogía Waldorf se refiere a si misma como el 'arte de educar', y con razón, por lo menos busca en lo posible llevar un impulso primordialmente artístico en su metodología. Si los padres reconocen al maestro y su labor de desarrollar y aplicar libremente los poderes creativos enraizados en su individualidad, es obvio que será inútil cualquier intento del exterior de usurpar el proceso creativo en el salón. Es como el artista que recibe una comisión de un mecenas y que sólo podrá lograr su mejor obra si trabaja con su propia habilidad y visión, dentro de los parámetros de la comisión, es claro. Básicamente el mecenas deberá confiar en el artista.

Es verdad entonces, y objetivamente evidente, que la confianza tal y como la hemos descrito juega un papel decisivo en la vida de una escuela. Sin embargo no es lo único a decirse en cuanto a la relación entre padres y maestros. Una escuela es más que una relación de confianza entre padres y maestros, los unos dando confianza y los otros recibiéndola, por muy importante e indispensable que esto sea. Si buscamos describir la vida de la escuela, de la escuela libre, en su totalidad, nos damos cuenta en seguida que lo que ocurre en el salón de clases, si bien es primordial, no es toda la escuela. Aun cuando ampliamos la visión y vemos la facultad de maestros como ente y su papel constitutivo, es decir, si incluimos los varios modos

de autoadministración sin director en una escuela regida por la facultad , aun así estamos lejos de entender lo que es una escuela en su totalidad.

Debemos ver la escuela como una comunidad más grande, como una comunidad en sí. Esto incluye a los padres. Y pronto reconocemos que la contribución de los padres a la escuela no se limita al hecho que escogieron esta escuela para sus hijos en dado momento y luego la dejaron cuidarse a si misma, bajo el calor de su confianza, y demostrando este calor al pagar las colegiaturas o al contribuir al fondo de construcción. No, podemos ver que los padres que escogen una escuela independiente hacen más que esto.

En el reino de la vida del espíritu, caracterizado por libertad y por una madurez responsable en los ámbitos legales e intelectuales, el individuo adulto busca iniciativas y oportunidades propicias para actuar. Restringir el papel de los padres a apoyar pasivamente desde afuera, por así decirlo, no sería congruente con esta libertad y madurez. Bien es cierto que la confianza y el apoyo económico, bien entendidos, son mucho más que una mera alianza pasiva. Confianza en la escuela, tal cual la describimos es mucho más que una simpatía personal o un sentimiento de solidaridad basado en una visión compartida del mundo, exige de hecho un esfuerzo constante por tener una visión elucidante interior, lo opuesto de la aceptación pasiva. Sin embargo queremos explorar en qué momentos y áreas pueden participar los padres en la vida de la escuela más allá de las ya mencionadas.

III

Hay muchas maneras de visualizar la idea de una escuela, dos de ellas esenciales y, a primera vista, contradictorias. La primera es ver la escuela como un emprendimiento en conjunto, iniciado y llevado

por un grupo grande de personas. Aquí estamos hablando de una idea de escuela incluyente que también llamamos 'comunidad escolar'. En este caso se resalta el compromiso común de padres y maestros, ambas partes quieren la escuela y ambas partes están dispuestas a trabajar con propósito por ella, hasta el límite de sus capacidades. Tomando en cuenta esta determinación común y la existencia de la escuela como emprendimiento común, parecería lógico que, en principio, todos tuvieran derecho a participar en el funcionamiento responsable de la escuela, cada quien de manera diferente por supuesto, dependiendo de factores personales y objetivos. Esto significa que todos tienen derecho a participar (digamos a través de representantes) en cuantas reuniones y decisiones sean necesarias.

La situación cambia si vemos la escuela desde otra óptica, principalmente vemos la función específica que tiene como escenario donde se lleva a cabo la enseñanza. Aquí vemos al maestro que desempeña su labor en el contexto de una tarea bien definida. La vocación de ser maestro tiene sus propias leyes y formas inherentes que deben ser respetadas si se quiere lograr algo bueno. Después de todo, el producto que pedimos de una escuela, comparado con, digamos, una fábrica de bicicletas, es precisamente el acto de enseñar y el éxito efectivo que esperamos derive de ello.

Esto significa que existe un área donde el maestro, y únicamente el maestro (o el cuerpo de maestros, es decir la facultad) es el responsable de sus acciones. Cuantas menos reglas y normas se impongan del exterior, mayor será la posibilidad de lograr una educación efectiva. Esto requiere pues, un espacio libre de intrusiones donde exista la libertad de actuar y, por ende, la auto determinación y la auto administración. También significa que los padres no pueden intervenir para indicarle a los maestro qué y cómo deben enseñar, ni puede hacerlo el estado ni otra instancia de autoridad no nacida de la vida de la escuela. De la misma manera no le compete al maestro imponer

sus métodos en el ámbito de la educación en casa, simplemente podrá dar sugerencias y consejos.

No son únicamente las prácticas educativas las que pertenecen al reino autoadministrado del maestro, también hay asuntos cuyas repercusiones sociales pueden ser considerables: la admisión o exclusión de niños, y la contratación y despido de maestros. De inmediato surgen preguntas. Imaginen un maestro que se niega, por cualquier razón (digamos que buena) a aceptar más niños a su clase, aunque tiene menos de los que comúnmente tiene un grupo en escuela Waldorf.[5] O piensen en lo contrario, también posible, donde un maestro permite que el tamaño de su grupo crezca anormalmente al aceptar a niño tras niño, algunos quizá manifestando comportamientos difíciles. ¿Qué procede? Es menester del consejo de maestros, es decir la facultad, juzgar estas situaciones. No existe un procedimiento teórico que nos indique cómo manejar el problema, la solución yace en 'las leyes y los principios' escritos o no, que rigen la vida de cada facultad. El maestro, sin atentar contra su libertad individual, no puede actuar independientemente de manera arbitraria, hay asuntos en una escuela que requieren juicios objetivos (es decir suprapersonales), que en este caso el comité de admisiones sería el responsable de realizar. Finalmente, nuestras escuelas cuentan con juntas 'internas' de facultad o mejor aun, con juntas 'ejecutivas' cuya función es tomar decisiones permanentes.

El tomar decisiones en el contexto de la auto administración presenta retos obvios. No hay lineamientos de un director y no se puede simplemente llegar a acuerdos por mayoría de voto. En una junta todos los factores deben ser medidos y equilibrados y se debe arribar de la manera correcta a una decisión unánime. Esto presupone el poder renunciar por momentos, a nuestras ideas y deseos personales, requiere poder practicar 'resignación productiva'.

¿Y qué dicen los padres a todo esto? Si la facultad toma una decisión acerca de un niño ¿pueden los padres de ese niño apelar a alguna instancia de autoridad dentro de la escuela que tenga el poder de revertir la decisión? ¿O que pueda obligar a la facultad a tomar una decisión en el caso que ésta no lo haya hecho? ¿A quién se dirigen estas apelaciones, a un comité central u otro órgano regidor de la escuela? La respuesta a estas preguntas, tal como yo lo percibo, es claramente no. La facultad no debe estar sujeta a presiones externas, esto va de la mano con el conocimiento de la vida libre del espíritu. Sin embargo puede ser una respuesta poco satisfactoria cuando las cosas 'no van nada bien' lo cual llega a ocurrir, sobre todo cuando la facultad no llega a tomar una decisión. Aquí vemos que una escuela dirigida por la facultad corre varios peligros: el delegar responsabilidades con poca claridad, la falta de valor a la hora de enfrentar retos, a menudo por no querer confrontaciones con colegas, sobrevalorar la amistad por encima del trabajo colaborativo, etc.

Si bien vemos el problema ¿cómo lo resolvemos? Sólo veo una dirección a tomar posible. Cuando una facultad es incapaz repetidamente de reunir la fuerza necesaria para decidir y actuar (aún en asuntos relativos a un miembro mismo de la facultad), la idea de una escuela libre regida por su facultad queda invalidada. ¿Deberíamos por esto tener autoridades fijas en la escuela que puedan resolver estos conflictos? Esto, a mi parecer, también viola la idea de una escuela libre regida por su facultad. Este tipo de escuela es y debe continuar siendo una búsqueda continua, un emprendimiento audaz, de alguna manera 'un equilibrio sobre la cuerda floja, sin red de seguridad' – un camino y proceso con potencial para cometer errores. Así podemos confiar en la fuerza y eficacia de las ideas, en la buena influencia de los argumentos razonados que se expresan en la junta de facultad (que bien puede incluir a amigos sabios invitados para la ocasión), pues será esto, una y otra vez lo que influya de manera correcta y ordenada sobre la vida de una escuela en tiempos difíciles.

Se podrá crear, quizá, comités 'defensores' o de 'recurso' que incluyan también a padres (algunos o todos los miembros de la asociación de padres de familia) y que puedan ayudar en casos específicos. Sin embargo estos comités únicamente podrían traer a la atención de la facultad la recomendación de revisar las decisiones tomadas, esas decisiones finalmente, son responsabilidad de la facultad.

En cualquier comunidad escolar 'la vida' siempre busca maneras de actuar, aun sin seguir los protocolos establecidos. Alguien preocupado por un verdadero problema, o algo serio que afecta a la escuela no dudará en comunicárselo a quien debe saberlo (un maestro o maestros de la facultad). Cuando esto sucede el mismo espíritu de la escuela Waldorf dispensa con las formalidades. Lo que si se requiere es el valor de hablar libremente, ante todos, y ser corregido si hace falta. Por otro lado también se requiere apertura de mente y corazón, la flexibilidad para poder considerar diferentes facetas de la cuestión y el poder sobreponerse al orgullo y la ofensa.

El caso de un niño expulsado de la escuela es uno difícil, una decisión tomada únicamente en casos especialmente excepcionales. El asunto requiere un análisis pedagógico profundo y por ahora nos limitaremos a considerar un aspecto solamente. Más allá de la consideración de los requerimientos legales (inherentes a la cancelación del contrato entre padres y escuela) se recomienda que la facultad se haya comunicado con la asociación de padres o con los vocales antes de arribar a la decisión final. También debe la escuela estar abierta a los consejos provenientes de amigos sabios y confiables de la escuela, ya que en el caso de que haya repercusiones legales (si los padres establecen una demanda) un maestro autorizado por la facultad deberá fungir como representante legal de la escuela.

A la hora de contratar y despedir maestros hay consideraciones similares. Aquí también se respetará el derecho fundamental del cuerpo de maestros de decidir, pero se incluirán las opiniones de

aquellos padres amigos con experiencia. Muchas escuelas se habrían ahorrado tiempo y problemas si hubiesen tomado en consideración esos consejos antes de llegar a la decisión final. Pero cada escuela, partiendo de su realidad y sus necesidades, debe decidir si este tipo de consulta se debe protocolizar en el reglamento de la asociación de padres o no.

Surgen, claro está, otras dudas más generales, cuestiones más pedagógicas que afectan los intereses de la comunidad escolar y por ende, del cuerpo de padres. Estas dudas pueden ser cosas como ¿a qué hora empiezan las clases? (relacionada con asuntos sociales como el tráfico, etc) o asuntos más pedagógicos como la enseñanza del Ruso en lugar del Francés. Inmediatamente es claro que afectamos los derechos de los padres, en el caso de la enseñanza de un idioma extranjero por ejemplo, los padres escogieron la escuela por la currícula que en ese momento ofrecía. Si se hacen cambios, los padres deben ser parte del proceso y no simplemente presentarles la nueva decisión como un hecho. La única manera de llegar a un acuerdo permanente en estos casos es si tanto la facultad como los representantes de los padres de familia o algún comité de padres especial, o incluso todos los miembros de la comunidad están de acuerdo.

No hay porqué pensar que los padres no van a estar atentos y abiertos a escuchar las propuestas y deseos cuidadosamente pensados de la facultad, siempre y cuando estos se manifiesten en buen tiempo y abiertamente. Además la experiencia que surge de la vida comunitaria nos lleva a la siguiente conclusión: la mayoría de los problemas nacen de la falta de comunicación oportuna y clara, y del hecho que aquellos que se vieron afectados no tuvieron la oportunidad de aceptar la decisión en todos sus aspectos. Esto quiere decir que una comunidad escolar debería planear junta y con tiempo para estar preparada para lidiar con los problemas que vayan surgiendo.

También es verdad que la mayoría de escuelas Waldorf se han desarrollado para crear más espacios para trabajar juntos,[6] por lo

menos en principio. Ya no domina el modelo dualista donde la facultad (representando la vida del espíritu) está aquí y los padres y amigos de la escuela (responsables de la esfera legal y económica) allá. Es común que haya juntas combinadas de padres y maestros y es posible imaginar cómo miembros de la asociación de padres o vocales puedan participar en ciertas juntas de facultad (o en ciertos momentos de la junta). De hecho esto es una realidad hoy en día y podemos estar de acuerdo sin tener que llegar a sobregeneralizar. Vale la pena recordar lo antes dicho; cada comunidad escolar debe crear su propio procedimiento concreto que responda a sus necesidades especiales e individuales y a su contexto. Es posible que estos procedimientos sean considerablemente diferentes uno del otro, y esa es la esencia de la vida social-espiritual de una comunidad: no debe ni puede existir un patrón establecido a seguir. Un rango amplio de modos de acción en libre desarrollo es posible y legítimo. Las ideas generales aquí presentadas, son simples reportes y sugerencias, nada más.

Consideremos otra situación donde se está hablando seriamente de un niño en la presencia del doctor de la escuela. Esta situación también requiere ser protegida de interferencia externa. Es un asunto íntimo y los únicos que pueden participar en la discusión son aquellos involucrados pedagógicamente con el niño (en el sentido específico y en el sentido amplio). A la hora de usar ciertos textos (pensamientos, citas, versos, etc.) a la disposición del maestro Waldorf para apoyar su desarrollo práctico e interno, también debemos tener cuidado, no son aptos para ser compartidos indiscriminadamente. Es necesario crear un espacio, por así decirlo, donde los maestros puedan trabajar con este material juntos.

Al entender esto y organizar la junta de maestros de manera acorde (sin incluir temas más íntimos por ahora) pueden trabajar maestros y no maestros juntos para resolver asuntos que incumben a todos. Especialmente si aquellos que no son maestros actúan, no como observadores, sino como individuos corresponsables de la

escuela, conectados de manera realista con las metas de la escuela y de la asociación de padres y que sienten la necesidad de colaborar más de cerca con la facultad para entender mejor lo que hacen y así trabajar mejor para llegar a las metas. Aunado a esto, todo miembro participante de la junta de facultad o de comité deberá pensar para sí, si está lo suficientemente preparado tanto para expresar sus opiniones como para escuchar en silencio a la hora de tomar decisiones.

IV

Los comités consejeros compuestos por padres han resultado ser viables y valiosos en todas las escuelas Waldorf.[7] Escuelas recientemente fundadas no deben esperar demasiado tiempo para formar dicho comité. Es mucho mejor si desde un comienzo se crea, de manera natural, un órgano consejero donde los padres puedan participar, en lugar de que surja después a raíz de unos padres enojados por una 'falla' real o percibida en el funcionamiento escolar. En este sentido, este es el procedimiento que ha demostrado ser más viable: Los comités consejeros están abiertos a todo padre y maestro que busquen unirse con un mismo propósito y que estén dispuestos a asistir de manera regular durante un año. Esto crea un clima sano para desempeñar la labor. Muchas escuelas también han tenido a bien incluir vocales de cada clase, cuidadosamente escogidos, para que formen parte de estos comités y así trabajar con el principio de que cada clase debe ser representada. Lo anterior no es sólo preferible, sino necesario.

En todos lados de la República Federal de Alemania existen leyes que rigen el papel y representación de los padres en las escuelas públicas. En el caso de escuelas privadas no es tan claro. Sin embargo no cabe duda que no es necesario seguir estas reglas a rajatabla en nuestras escuelas siempre y cuando tengamos procesos parecidos que vayan mejor con nuestras características y que actúen dentro del

marco legal, adaptadas a la individualidad de nuestras estructuras pedagógicas. Pero aún cuando no se tenga la menor intención de aplicar las leyes estatales, o cuando la ley misma no sea compatible, debe haber participación de los padres de manera oficial. En el contexto social de un estado moderno constitucional, los ciudadanos tienen derechos resguardados por las leyes, y los padres tienen el derecho de ser escuchados en la vida de la escuela. Si las escuelas Waldorf evitan formar comités de padres (o algo equivalente) se expondrán a ataques de la prensa y los políticos en el caso que un grupo de padres ofendidos, por ejemplo, se queje en público.

Esto no debe hacernos sentir bajo presión. En el contexto de una escuela Waldorf, la participación correcta de los padres en la vida escolar es parte inseparable del concepto de la escuela. Podemos escoger, de acuerdo a nuestras propias leyes de vida, un proceso técnico para lograr esta participación. No se trata de 'compartir el mando' de las áreas regidas por otros cuerpos (facultad, comités escolares, asambleas generales). (Tampoco el estado requiere que los padres estén en control de la escuela.) Pero cada escuela debe tener procedimientos adecuados para asegurar la participación de los padres. Si una escuela llega a tener una constitución escrita, es muy probable, mas no obligatorio, que estos procedimientos queden asentados.

Vale considerar que debería de existir alguna versión de política escrita que delinee el rol y estructura del 'comité consejero de padres', esto se puede asentar en las minutas de una asamblea general o en una reunión del comité en sí. Para poder defenderse de las objeciones o protestas que pueden llegar a surgir hay que tener una declaración formal, por escrito. Basta algo sencillo, unas cuantas oraciones. A la hora de elegir vocal deben ser los propios padres de cada clase los que lo hagan. Es mejor no formalizar el proceso de elección demasiado y sugerir que simplemente sean 'elegidos' un o dos representantes.

V

Hasta ahora hemos visto cómo padres y maestros pueden trabajar juntos; la forma, el contenido y el alcance de su interacción. Pareciera que los padres, después de todo, sólo pueden accionar en asuntos financieros y económicos. ¿Significará esto que en áreas relacionadas a la vida del espíritu, desde el punto de vista del orden social tripartita, los padres siempre deben tener un papel receptivo, a lo mucho pudiendo ofrecer consejo?

Pare responder a esta pregunta es importante resaltar un tema frecuentemente poco claro. Las fuerzas de vida espirituales de una escuela Waldorf son dobles, o bien podemos decir que hay dos motivos que la permiten existir. Por una parte, es el punto de partida para renovar la educación y basarla en un conocimiento espiritual del ser humano completo (esto viene siendo la vocación del maestro como tal). Por otra parte y simultáneamente, es el modelo vivo de una comunidad social, una institución de la vida espiritual libre. Hay que recordar que la Escuela Waldorf fue fundada al terminar la primera guerra mundial como parte de un movimiento mayor hacia el orden social tripartita. Cuando este gran esfuerzo para renovar el orden social, alimentado por el impulso de Rudolf Steiner, se vio truncado, la Escuela Waldorf permaneció tras la tormenta como una especie de 'reliquia viviente' pero también como una semilla, encerrando en sí misma el potencial para la renovación social de nuestra época. La escuela, con vivos ejemplos desde 1919 de cooperación comunitaria y capaz de autoregirse como institución dirigida por la facultad de maestros, ha sido un modelo activo de la organización enraizada en la vida del espíritu, y como tal continúa siendo un impulso para reactivar la conciencia del orden social tripartita y echarlo a andar.

Una vez que estos dos componentes son apreciados como parte de una escuela Waldorf y como un fin en sí, es labor de los padres tomar la iniciativa y desempeñar su papel en estos tiempos de conflicto. En

el reino de la vida del espíritu su labor especial no yace en la vida pedagógica de la escuela. Su labor consiste en lograr un entendimiento verdadero de las ideas y realidad del orden social tripartita. Después será aparente que si las escuelas Waldorf han de desarrollarse plena y productivamente, es necesaria una transformación constante y progresiva de las condiciones sociales existentes. Lo que hace falta es agrandar el campo para poder actuar libremente dentro de la esfera de la vida del espíritu, y que de ahí surja el impulso que dé dirección a la política y a la economía. He aquí la tarea específica de aquellos padres cuyos hijos se ven beneficiados por una educación Waldorf y que buscan desempeñarse plenamente como padres en una comunidad educativa: ver y tomar como suya la labor de la reeducación política de ellos mismos y de los demás. No se trata en lo más mínimo de lanzarse impulsivamente a la batalla. El primer paso debe ser conocer profunda e intensivamente los conceptos del orden tripartita. Así como un maestro Waldorf tiene que adquirir, a base de arduo trabajo interior, una base sólida y herramientas pedagógicas adecuadas antes de poder aplicar la pedagogía Waldorf en la enseñanza del niño, así también los padres, después de grandes esfuerzos interiores, tendrán que adquirir las herramientas y visión adecuadas para actuar con efectividad en el contexto social del que hablamos.

Y esta tarea es realmente importante: ser un bastión de la escuela Waldorf. No en el sentido de 'protegerla' de la vida social que la rodea, sino para sostenerla efectivamente, trabajando desde y con el ámbito social completo de la escuela, para lograr transformar este ámbito de manera gradual y significativa. Admitamos de una vez que muchos padres en escuelas Waldorf hoy no están al tanto de esta tarea, mucho menos la están llevando a cabo. A veces sucede que hay padres que buscan involucrarse de manera más activa y responsable en la vida de la escuela Waldorf, ese es el momento para mostrarles la doble tarea que mencionamos y el gran campo de acción que se abre ante ellos para llevar a cabo las tareas descritas. Es fácil ver cuan poco

las comunidades Waldorf en general y sus miembros, incluyendo maestros, han logrado asumir el reto de esta tarea social (una tarea monumental comparada con las fuerzas disponibles para llevarla a cabo). No hace falta más que ver las difíciles condiciones sociales de nuestros tiempos.

VI

La realidad de la sociedad humana está compuesta de tres esferas: la vida del espíritu (ciencia, arte, religión; cultura en todos sus aspectos), la vida de los derechos (disposiciones políticas y jurídicas entre personas y naciones), y la vida económica (la producción y distribución de bienes).

Las escuelas Waldorf son organismos que viven en la vida del espíritu. El hecho que una escuela posea una identidad legal (asociación sin fines de lucro, sociedad civil, etc) no la coloca en la susodicha vida de derechos. Como ente legal la escuela no está al servicio de la vida política del estado. Su identidad legal existe únicamente para permitirle servir su propósito de escuela, en la esfera de la vida del espíritu. Por ende una escuela Waldorf y sus representantes legales deben siempre mantenerse alejados de la participación política, es decir, no deben participar en la vida de la *política partidista*. La tarea de la escuela es promover la educación y más allá, promover ideas fundamentales que *iluminen la vida de los derechos* (lo que significa el orden social tripartita). Una escuela y sus representantes legales no representan ninguna línea política. Personalmente, cada individuo, puede seguir la línea que quiera y participar en la política según sus convicciones, participando con los partidos existentes, fundando nuevos partidos o a través de otras organizaciones.

No obstante, profundizar y extender la conciencia política es una labor importante en la escuela Waldorf. Esto no sólo implica explorar

nuevas ideas que un individuo pueda aportar a la situación social de su época. Es de igual importancia aprender a cultivar las relaciones entre nosotros, en la vida de la comunidad educativa. No siempre es fácil abordar una tarea de manera adecuada y sin cometer errores. Aquí es donde debemos entrenarnos para desarrollar la virtud del verdadero ciudadano: valor. Valor para defender la verdad en el ámbito social de las relaciones humanas. Cada proceso espiritual entre seres humanos está inmerso en un ambiente con cualidades formales, ceremoniales, diría yo. Me refiero al 'cómo', cómo nos encontramos los seres humanos cuando nos relacionamos. Esto no nos lleva a la vida legal en el sentido de procedimientos judiciales o estatales, pero es un área donde los 'derechos' son el eje profundo que vive en el alma de cada individuo. El objetivo es poder siempre, y de manera genuina, reconocer los derechos humanos del prójimo, respetar su dignidad humana. Cada ser humano requiere una especie de santuario interno y externo donde pueda reinar sencillamente como él mismo, sin lastimar su naturaleza o sus talentos particulares. Esto nos lleva a vislumbrar los misterios de la vida social, por ejemplo, la extraordinaria importancia de la comunicación adecuada y oportuna entre ser humano y ser humano. Aquí estamos hablando de la habilidad y disponibilidad para comunicarse, que surge como el polo mental, el polo del pensamiento dentro de la esfera de la vida de derechos. ¿Y cual es el elemento sanador para todas y cada una de las situaciones humanas? (por ejemplo: que yo pueda hablar la verdad al tiempo que el prójimo que la escucha vive y respira). Ese elemento es el tacto, lo llamamos la 'varita de rabdomante del corazón'.

Y así la escuela Waldorf, como escenario para la vida, es un factor importante de la educación social de quienes la componen.

NOTAS

1 Estas experiencias son, creo, primordialmente vividas en escuelas alemanas o europeas.
2 El crecimiento de escuelas Waldorf en Alemania y Europa central ha sido verdaderamente impresionante. Ver la lista de escuelas Waldorf y escuelas Rudolf Steiner.
3 Aquí se refiere a las leyes escritas en los estatutos 'Lander' (estados con autonomía limitada) que forman la República Federal de Alemania.
4 Ver la primera oración de la sección VI, un breve resumen de los tres reinos.
5 Las clases de muchas escuelas Waldorf en Europa suelen tener bastantes más alumnos (por lo que la colegiatura tiende a ser menor).
6 Me imagino que esto se refiere a las experiencias de las escuelas Waldorf en Alemania a través de los años. Vale mencionar que en Estados Unidos los padres se han involucrado en las asociaciones de padres de familia antes de que esto sucediera en las escuelas europeas.
7 Esto también se refiere a escuelas alemanas y europeas. Nuestras asociaciones de padres puede que no correspondan a los 'comités consejeros' mencionados. La sección VI de este artículo, en particular, contiene varias referencias 'locales' (es decir, europeas).



Waldorf Publications at the
Research Institute for Waldorf Education
38 Main Street
Chatham, NY 12037